

JOER S. A.

Guayaquil, Abril 25 del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE JOER S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

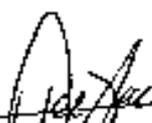
Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Compañías y el estatuto social de JOER S. A., debo informar sobre el desarrollo económico de las operaciones y actividades comerciales realizadas por nuestra compañía, las mismas que concluyeron en el mes de junio fecha en la que terminó su relación comercial con Dinadec.

A continuación informo sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016 los cuales terminan con un Pérdida neta de S 29.703.50, no tenemos anticipo de impuesto a la renta por pagar ya que por ser una compañía constituida en el año 2014 está exenta de este impuesto.

Esta administración ha mantenido sus actividades cumpliendo con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, razón por la cual sus Estados Financieros se encuentran bajo NIIF para Pymes.

Dejo constancia de mis agradecimientos a los Señores Accionistas por el apoyo y la confianza que me han brindado.

Atentamente,


Econ. Oscar Núñez Cristiánsen
GERENTE